

municaciones y para la Sociedad de la Información, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Matra Radio Systems, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle San Severo, sin número, Barajas Parkd, ed. «A1», 28042 Madrid.  
Teléfono: 91 746 14 40. Fax: 91 746 14 41.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-28107811.

y con número 

01 00 0379
------------

Para el equipo: Radioteléfono móvil UHF.  
Fabricado por: «Matra Radio Systems, Sociedad Anónima»-España, en España.  
Marca: «AEG».  
Modelo: Telecar ES.

y con certificado de examen de tipo número 0385 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Matra Radio Systems, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle San Severo, sin número, Barajas Park, ed. «A1».  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0379
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto). El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001. Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones; modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de agosto de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0379

Potencia máxima: 25 W.  
Separación de canales adyacentes: 25 kHz.  
Modulación: FM.  
Banda utilizable: 401-430 MHz.  
Este equipo cumple la ETS 300 086 (UNE-ETS 300 086), y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Matra Radio Systems, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle San Severo, sin número, Barajas Parkd, ed. «A1», 28042 Madrid.  
Teléfono: 91 746 14 40. Fax: 91 746 14 41.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-28107811.

y con número 

01 00 0380
------------

Para el equipo: Radioteléfono móvil UHF.  
Fabricado por: «Matra Radio Systems, Sociedad Anónima»-España, en España.  
Marca: «AEG».  
Modelo: Telecar ES.

y con certificado de examen de tipo número 0386 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Matra Radio Systems, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle San Severo, sin número, Barajas Park, ed. «A1».  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0380
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto). El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001. Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones; modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 2 de agosto de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0380

Potencia máxima: 25 W.  
Separación de canales adyacentes: 12,5 kHz.  
Modulación: FM.  
Banda utilizable: 401-430 MHz.  
Este equipo cumple la ETS 300 086 (UNE-ETS 300 086), y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

**24094** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se hace pública la expedición de diversos certificados de aceptación de equipos de telecomunicaciones.*

Como consecuencia de los expedientes incoados en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación, a que se refiere el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, se han expedido los certificados de aceptación de equipos de telecomunicación cuyos números son los siguientes:

01 00 0381, 01 00 0382, 01 00 0383, 01 00 0384, 01 00 0385, 01 00 0386, 01 00 0387, 01 00 0388, 01 00 0389, 01 00 0390, 01 00 0391, 01 00 0392, 01 00 0393, 01 00 0394, 01 00 0395, 01 00 0396, 01 00 0397, 01 00 0398 y 01 00 0399,

que figuran como anexos a esta Resolución.

Madrid, 29 de noviembre de 2000.—El Secretario de Estado, Baudilio Tomé Muguruza.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Ericsson España, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Retama, número 1, 28045 Madrid.  
Teléfono: 91 339 10 00. Fax: 91 339 26 10.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-28858603.

y con número 

01 00 0381
------------

Para el equipo: Estación base LMDS.  
Fabricado por: «Ericsson Radio Systems A.B.», Suecia, en Suecia.

Marca: «Ericsson».  
Modelo: Mini-Link Bas,

y con certificado de examen de tipo número 0377 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Ericsson España, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Retama, número 1.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0381
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 2 de agosto de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0381

Potencia máxima: 200 mW.  
Separación canales adyacentes: 28 MHz.  
Modulación: TDMA.  
Banda de frecuencias: 24,5-26,5 MHz.

Este equipo cumple la EN 301 213-1 V1.1.1, y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Maxon Iberia, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Tomás Bretón, 7, 28045 Madrid.  
Teléfono: 91 468 02 77. Fax: 91 468 28 25.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-80964760.

y con número 

01 00 0382
------------

Para el equipo: Radioteléfono portátil UHF.  
Fabricado por: «Maxon Electronics Co. Ltd.», Corea del Sur, en Tailandia.

Marca: «Maxon».  
Modelo: SD125-U2,

y con certificado de examen de tipo número 0406 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Maxon Iberia, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Tomás Bretón, 7.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0382
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0382

Potencia máxima: 4 W.  
Separación canales adyacentes: 12,5 kHz.  
Modulación: FM.  
Banda utilizable: 440-470 MHz.

Este equipo cumple la ETS 300 086, y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Nortroll Ibérica, Sociedad Limitada».  
Dirección: Calle San Bartolomé, número 13, bajo, 48940 Vizcaya.  
Teléfono: 944 60 89 48. Fax: 944 60 34 75.  
Documento de identificación (CIF/NIF): B-48414965,

y con número 

01 00 0383
------------

Para el equipo: Transmisor para telemetría.  
Fabricado por: «Nortroll AS», Noruega, en Noruega.  
Marca: «Nortroll».  
Modelo: NTR-10 V1,

y con certificado de examen de tipo número 0403 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Nortroll Ibérica, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle San Bartolomé, número 13, bajo.  
Ciudad: Leioa.  
Provincia: Vizcaya.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0383
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0383

Potencia máxima: 0,5 W.  
Canalización: 12,5/25 kHz.

Modulación: FM.

Frecuencia utilizable: 150,075 MHz.

Este equipo cumple la I-ETS 300 220 EN 300 220-1 (UNE-1-ETS 300 220) y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

## ANEXO

### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Opel España de Automóviles, Sociedad Anónima».

Dirección: Paseo de la Castellana, 91, 28046 Madrid.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-50629187,

y con número

01 00 0384
------------

Para el equipo: Inmovilizador para vehículos.

Fabricado por: «Tokai Rika Co. Ltd.», Japón, en Japón.

Marca: «Tokai Rika».

Modelo: RI-12DIS,

y con certificado de examen de tipo número 0359 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Opel España de Automóviles, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Castellana, 91.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E
---

D. G. Tel.
------------

01 00 0384
------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0384

Este equipo cumple la I-ETS 300 330 (UNE-I-ETS 300 330).

## ANEXO

### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Sensormatic Electronics Corporation, Sociedad Anónima».

Dirección: Carretera de La Coruña, kilómetro 23,500, 28230 Madrid.

Teléfono: 91 640 06 34. Fax: 91 640 07 56.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-28717320,

y con número

01 00 0385
------------

Para el equipo: Desactivador de etiquetas.

Fabricado por: «Sensormatic E.C.», Estados Unidos, en Estados Unidos.

Marca: «Sensormatic».

Modelo: DEAC STP,

y con certificado de examen de tipo número 0399 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sensormatic Electronics Corporation, Sociedad Anónima».

Domicilio: Carretera de La Coruña, kilómetro 23,500.

Ciudad: Las Rozas.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E
---

D. G. Tel.
------------

01 00 0385
------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0385

Este equipo cumple la I-ETS 300 330 (UNE-I-ETS 300 330).

## ANEXO

### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Oky Systems (Ibérica), Sociedad Anónima».

Dirección: Paseo de la Habana, 176, 28036 Madrid.

Teléfono: 91 343 16 20. Fax: 91 343 16 24.

Documento de identificación (CIF/NIF): A/80735194,

y con número

01 00 0386
------------

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono.

Fabricado por: «Taiwan Telecommunication Industry Co. Ltd.», Taiwán, e Taiwán.

Marca: «Oki».

Modelo: Okifax-510,

y con certificado de examen de tipo número 0338 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Oki Systems (Ibérica), Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Habana, 176.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0386
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0386

Este equipo satisface las siguientes especificaciones: CTR 21 (Decisión 98/482/CE «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 4 de agosto de 1998); CTR 38 (Decisión 98/576/EC); Notas de Asesoramiento de España (EG 201.121 V1.1.2); ETS 300.001 aplicable a España (marcación decádica, cap. 5 y 10).

Este equipo deberá incorporar el marcado CE 0168 X además del correspondiente al del certificado de aceptación.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Oki Systems (Ibérica), Sociedad Anónima».  
Dirección: Paseo de la Habana, 176, 28036 Madrid.  
Teléfono: 91 343 16 20. Fax: 91 343 16 24.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-80735194,

y con número 

01 00 0387
------------

Para el equipo: Terminal facsímil G-3, con teléfono contestador/discriminador.

Fabricado por: «Kinpo Electronics Inc.», en Taiwán.  
Marca: «Oki».  
Modelo: Okifax-250,

y con certificado de examen de tipo número 0407 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Okisystems (Ibérica), Sociedad Anónima».  
Domicilio: Paseo de la Habana, 176.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0387
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0387

Este equipo satisface las siguientes especificaciones: CTR 21 (Decisión del Consejo 98/482/CE, «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 4 de agosto de 1998); Notas de Asesoramiento de España (EG 201.121 V1.1.2); ETS 300.001 aplicable a España (marcación decádica, cap. 5 y 10).

Este equipo deberá incorporar el marcado CE 0436 X además del correspondiente al del certificado de aceptación.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Cisco Systems (Spain), Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

Dirección: Avenida Europa, 4, primero izquierda, «Parque Empresarial La Moraleja», 28109 Madrid.

Teléfono: 91 623 32 00. Fax: 91 623 16 29.

Documento de identificación (CIF/NIF): B-81254336,

y con número 

01 00 0388
------------

Para el equipo: Módem de usuario para acceso ADSL.

Fabricado por: «Cisco Systems (Spain), Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en España.

Marca: «Cisco».

Modelo: 827,

y con certificado de examen de tipo número 0411 00, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Cisco Systems (Spain), Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

Domicilio: Avenida Europa, 4, primero izquierda, «Parque Empresarial La Moraleja».

Ciudad: Alcobendas.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0388
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Lucent Technologies España, Sociedad Anónima».

Dirección: Ronda de Valdecarrizo, 6, 28760 Madrid.

Teléfono: 91 803 99 77. Fax: 91 804 33 99.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-78637709.

y con número 

01 00 0389
------------

Para el equipo: Radioenlace para bucle de abonado (3,5 GHz).

Fabricado por: «Floware Wireless Systems, Ltd.», en Israel.

Marca: «Lucent».

Modelo: WALKair,

y con certificado de examen de tipo número 0410 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Lucent Technologies España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Ronda de Valdecarrizo, 6.

Ciudad: Tres Cantos.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0389
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0389

Potencia máxima: 4 W.

Separación canales adyacentes: 1,75 MHz.

Modulación: TDMA.

Banda de frecuencias: 3,4-3,6 GHz.

Este equipo cumple la EN 301 021 y la ETS 300 019-1-4, y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «OMB Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima».

Dirección: Avenida San Antonio, 41, 50410 Zaragoza.

Teléfono: 976 50 46 96. Fax: 976 46 31 70.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-50118330,

y con número 

01 00 0390
------------

Para el equipo: Reemisor de TV.

Fabricado por: «OMB Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima», en España.

Marca: «OMB».

Modelo: PRO-100,

y con certificado de examen de tipo número 0389 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «OMB Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida San Antonio, 41.

Ciudad: Cuarte de Huerva.

Provincia: Zaragoza.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0390
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0390

Potencia máxima: 100 W.

Bandas de frecuencia: I, III, IV y V (entrada); IV y V (salida).

La utilización de este equipo debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Simrad Spain, Sociedad Limitada».

Dirección: Calle Alicante, 23, 03570 Alicante.

Teléfono: 96 685 23 03. Fax: 96 685 23 04.

Documento de identificación (CIF/NIF): B-53026357,

y con número 

01 00 0391
------------

Para el equipo: Radar Marino.

Fabricado por: «Anritsu Corporation», en Japón.

Marca: «SIMRAD».

Modelo: RA41,

y con certificado de examen de tipo número 0381 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Simrad Spain, Sociedad Limitada».

Domicilio: Calle Alicante, 23.

Ciudad: Villajoyosa.

Provincia: Alicante.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0391
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

**Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0391**

Este equipo cumple la EN 60945.

**ANEXO****Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Simrad Spain, Sociedad Limitada».  
Dirección: Calle Alicante, 23, 03570 Alicante.  
Teléfono: 96 685 23 03. Fax: 96 685 23 04.  
Documento de identificación (CIF/NIF): B-53026357,

y con número 

01 00 0392
------------

Para el equipo: Radar Marino.  
Fabricado por: «Anritsu Corporation», en Japón.  
Marca: «SIMRAD».  
Modelo: RA42,

y con certificado de examen de tipo número 0382 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Simrad Spain, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Alicante, 23.  
Ciudad: Villajoyosa.  
Provincia: Alicante.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0392
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

**Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0391**

Este equipo cumple la EN 60945.

**ANEXO****Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Compañía Española de Consumo Belson, Sociedad Anónima».  
Dirección: Carretera Andalucía, kilómetro 10,300, polígono industrial «Neisa Sur», 28021 Madrid.

Teléfono: 91 795 28 12. Fax: 91 498 27 03.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-78058294,

y con número 

01 00 0393
------------

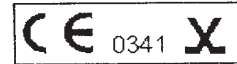
Para el equipo: Teléfono con microsupleatorio.  
Fabricado por: «Superphone (China) Limited», en China.  
Marca: «Belson».  
Modelo: BTF-10,

y con certificado CE de examen de tipo número 0404 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Compañía Española de Consumo Belson, Sociedad Anónima».

Domicilio: Carretera Andalucía, kilómetro 10,300, polígono industrial «Neisa Sur».  
Ciudad: Avenida Edison, 21.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:



de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

**Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0393**

Este equipo satisface la Norma I-CTR 37.

**ANEXO****Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Furuno España, Sociedad Anónima».  
Dirección: Francisco Remiro, número 2, B, 28028 Madrid.  
Teléfono: 91 725 90 88. Fax: 91 725 98 97.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-80290547,

y con número 

01 00 0394
------------

Para el equipo: Radioteléfono Marino VHF.  
Fabricado por: «Furuno Electric Co. Ltd.», en Japón.  
Marca: «Furuno».  
Modelo: FM-2721,

y con certificado de examen de tipo número 0409 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Furuno España, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Francisco Remiro, número 2, B.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0394
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0394

Este equipo cumple la EN 301 025, y es únicamente apto para su utilización en el Servicio Móvil Marítimo, en las bandas de VHF.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Vídeo Acustic, Sociedad Limitada».  
Dirección: Calle Magistrat Catalá, 48, 46700 Valencia.  
Teléfono: 96 296 51 00. Fax: 96 287 04 98.  
Documento de identificación (CIF/NIF): B-46215141,

y con número 

01 00 0395
------------

Para el equipo: Radar de navegación.  
Fabricado por: «Raytheon Marine Europe Ltd.» Reino Unido.  
Marca: «Raytheon».  
Modelo: Serie R70,

y con certificado de examen de tipo número 0412 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Vídeo Acustic, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Magistrat Catalá, 48.  
Ciudad: Gandía.  
Provincia: Valencia.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0395
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0395

Este equipo cumple la EN 60945.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Vídeo Acustic, Sociedad Limitada».  
Dirección: Calle Magistrat Catalá, 48, 46700 Valencia.  
Teléfono: 96 296 51 00. Fax: 96 287 04 98.  
Documento de identificación (CIF/NIF): B-46215141,

y con número 

01 00 0396
------------

Para el equipo: Radar de navegación.  
Fabricado por: «Raytheon Marine Europe Ltd.» Reino Unido.  
Marca: «Raytheon».  
Modelo: Serie R80,

y con certificado de examen de tipo número 0413 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Vídeo Acustic, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Magistrat Catalá, 48.  
Ciudad: Gandía.  
Provincia: Valencia.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0396
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).  
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0396

Este equipo cumple la EN 60945.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Nokia Spain, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Azalea, número 1, minipark 1, 28109 Madrid.  
Teléfono: 91 657 85 00. Fax: 91 650 16 27.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-80090319,

y con número 

01 00 0397
------------

Para el equipo: Estación base GSM.  
Fabricado por: «Nokia Networks Oy» Finlandia».

Marca: «Nokia».  
Modelo: InSite,

y con certificado de examen de tipo número 0408 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Nokia Spain, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Azalea, número 1, minipark 1.  
Ciudad: Soto de la Moraleja.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0397
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto). El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0397

Este equipo cumple la I-ETS300 609 (GSM 11.21) y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Eurosit, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Hostal del Pi, 8-10, polígono industrial «Barcelonés», 08630 Barcelona.  
Teléfono: 93 770 49 49. Fax: 93 770 49 99.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-59346809,

y con número 

01 00 0398
------------

Para el equipo: Control remoto para integración en vehículos.  
Fabricado por: «Johnson Controls GMBH-Alemania», en Estados Unidos.  
Marca: «Johnson Controls».  
Modelo: Eurohomelink 2000,

y con certificado de examen de tipo número 0416 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Eurosit, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Hostal del Pi, 8-10, polígono industrial «Barcelonés».  
Ciudad: Abrera.  
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0398
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 18 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0398

Potencia máxima: 1/0,3/10  $\mu$ W.  
Canalización: > 25 kHz.  
Frecuencia utilizable: 26,995 a 27,195/40,665 a 40,695 y 433,87-433,97 MHz.

Este equipo cumple la EN 300 220-1 (UNE-I-ETS 300 220).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Sagem-SAT Ibérica, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Don Ramón de la Cruz, 92, 28006 Madrid.  
Teléfono: 91 444 94 20. Fax: 91 402 27 66.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-28616282,

y con número 

01 00 0399
------------

Para el equipo: Decodificador de TV con módem.  
Fabricado por: «Sagem, Sociedad Anónima» Francia.  
Marca: «Sagem».  
Modelo: ITD 4430,

y con certificado de examen de tipo número 0414 00, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sagem-SAT Ibérica, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Don Ramón de la Cruz, 92.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	01 00 0399
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto). El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de abril de 2001.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de noviembre de 2000.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 01 00 0399

Este equipo deberá incorporar el marcado CE 0560 X, además del correspondiente al certificación de aceptación.